

1. ¿Qué es la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)?

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento sobre los derechos de las personas. La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948.

2. ¿Qué es el “**principio de igualdad de género**”?

El “principio de igualdad de género” es una declaración donde se especifican que hombres y mujeres son iguales ante la ley.

3. Busca los artículos de la DUDH en que se hable de igualdad de género y de oportunidades para las mujeres.

- ARTÍCULO 2 Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.
- ARTÍCULO 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- ARTÍCULO 7 Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.